

Puerto Montt, lunes 17 de marzo de 2025

Sra. Marie Claude Plumer Bodin
Superintendenta del Medio Ambiente
Presente

Ref.: Res. Ex. SMA N°303 de 25 de febrero de 2025

Mat: Responde requerimiento de información.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, damos respuesta al requerimiento de información semanal formulado mediante Resolución Exenta N°303 de 25 de febrero de 2025, que ordena a Cooke Aquaculture Chile S.A., a informar a esta Superintendencia a través, de medios fehacientes y comprobables, sobre el estado operacional y productivo actual del centro de engorda de salmonidos (CES) Huillines 3 (110259), señalando el número de ejemplares sembrados y biomasa por jaula, especificando la fecha de siembra de sus existencias actuales.

Respecto de lo solicitado, cabe señalar que el CES previamente individualizado, no ha sembrado y no mantiene existencias.

Atentamente,



Andrés Parodi Taibo
Gerente Regional para Latinoamérica
Cooke Aquaculture Chile S.A.